

		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización		4. Número de formulario 14886711284			
					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 7 9 8 6 7 3 8 0		6. DV 2		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá 3 2	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de identificación 7 9 8 6 7 3 8 0	
27. Fecha expedición 1 9 9 3 0 1 1 9					
Lugar de expedición COLOMBIA 28. País 1 6 9		29. Departamento Bogotá D.C. 1 1		30. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
31. Primer apellido ESPAÑA		32. Segundo apellido RODRIGUEZ		33. Primer nombre JAIRO	
34. Otros nombres EDISON					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Signa					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Bogotá D.C. 1 1		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1	
41. Dirección principal DG 146 128 53 CA 255					
42. Correo electrónico edy.spain77@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 9 3 4 2 2 8 1 3		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica					
Actividad principal 46. Código 4 9 2 3		Actividad secundaria 48. Código 4 9 2 2		Otras actividades 50. Código 1 2 4 9 1 1	
47. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 1 0 1		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 9 0 1 0 1		51. Código 4 1 1 1	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 4 9					
49 - No responsable de IVA					
Obligados aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI ☐ NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 01 - 05 / 22 : 00: 43	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016. Firma del solicitante:		Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ESPAÑA RODRIGUEZ JAIRO EDISON 985. Cargo CONTRIBUYENTE			